







Al contestar cite Radicado 2024261030000884 ld: 1207897 Folios: 6 Fecha: 2024-01-15 15:21:01

Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

Bogotá D.C., 12 de enero de 2024

Doctor

GERMAN BARRETO ARCINIEGAS

Subdirector De Seguimiento De Licencias Ambientales Autoridad Nacional De Licencias Ambientales-ANLA Carrera 13 A # 34 - 72 Bogotá D.C.

ASUNTO:

RESPUESTA AL TRASLADO DE COMUNICACIONES CON RADICADOS ANLA 20236200964422 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023, 20236200970422 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, 20236200970332 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023. 20236200979342. 20236200974622. 20236200977252 Y 20236200978802 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023, A TRAVÉS DE LAS CUALES DIFERENTES PETICIONARIOS REMITEN QUEJAS ASOCIADAS A PRESUNTAS AFECTACIONES GENERADAS POR LOS ALTOS NIVELES DE RUIDO AERONÁUTICO, TRAYECTORIAS, RUTAS AÉREAS. BAJA ALTITUD Y ALTA FRECUENCIA DE **OPERACIONES AÉREAS PROVENIENTES** DEL **AEROPUERTO** INTERNACIONAL EL DORADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

Cordial saludo Doctor Germán Barreto,

En atención al comunicado de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA[1] con radicado ANLA 20234000721381 del 28 de diciembre del 2023 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011[2] modificada por la Ley 1755 de 2015[3] y la Ley 2207 de 2022[4], nos permitimos informarle el estado de cada una de las peticiones mencionadas por la autoridad en el marco de nuestras competencias, como se muestra a continuación:

- *I.* Comunicación con radicado ANLA 20236200964422 del 7 de diciembre de 2023 Claudia Almanza:
- (...)" Buen día, me permito comunicarme nuevamente con ustedes debido al ruido estridente producto de los aviones que siguen pasando por el barrio Niza antigua,





en especial calle 118 con 70 c ya que por encima de mi techo pasan uno tras otro sobre mi casa, sin pausa en especial en la noche y en la madrugada. Hoy en especial 7 de diciembre de 2023 desde las 5.00 am paso sin pausa uno tras otro avión y pareciera que son de carga pues están a una muy baja altura, los vidrios vibran y se activan las alarmas de los autos, por ello solicito que insonoricen mi vivienda, Esto lo solicitó pues ustedes nunca presentaron a la comunidad los estudios sobre el impacto del ruido en barrios residenciales como el nuestro y simplemente se escudan en mediciones del ruido que no muestran la realidad de lo que vivimos. Quedo pendiente de una solución pues la calidad de vida, de bienestar y el derecho que los habitantes de este sector residencial tenemos están siendo violentados y ustedes solo se escudan en mediciones que realmente disfrazan la realidad." (...)

De acuerdo con la comunicación interpuesta por el peticionario Claudia Almanza, se evidencia que la misma no se había recibido con anterioridad, en tanto la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, dentro de sus funciones, emitirá respuesta formal al peticionario con copia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

II. Comunicación con radicado ANLA 20236200970422 del 11 de diciembre de 2023 y 20236200979342 del 12 de diciembre de 2023 – Claudia Almanza:

(...) "Buen día, llevo varios días solicitando se revise para ser corregido el cambio de ruta, la altura y la ruta de los aviones pues están afectando del bienestar de los habitantes de barrio Niza antigua calle 118con 70c ustedes habían dicho que los aviones que pasan a horas de descanso (10:00 pm 12 de la noche 5:00 am y 7:00am serían los que menos ruido producen, cosa que no están cumpliendo, la dirección de operaciones arbitrariamente y en detrimento de nuestros derechos decidió enviar todos los aviones x la misma ruta o sea sobre el techo de mi casa y de los habitantes del sector. Generando daños graves en nuestra salud mental, física y emocional al interrumpir los ciclos de sueño, pues como lo llevo manifestando los aviones que están pasando a las 5:00 am son de carga o algo ocurre que pasan bajísimo y uno tras otro a partir de esa hora, esto es un total atropello. Les anexo informe científico de los efectos que a nivel de salud tiene el ruido de del cual ustedes son responsables por ello he solicitado se tomen las medidas del caso y exijo Me insonoricen mi vivienda o se modifique las rutas o se minimice el paso de aviones y se controle su altura y las horas en las que pasan." (...)

De acuerdo con la comunicación interpuesta por el peticionario Claudia Almanza, se evidencia que la misma no se había recibido con anterioridad, en tanto la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, dentro de sus funciones, emitirá respuesta formal al peticionario con copia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

III. Comunicación con radicado ANLA 20236200970332 del 11 de diciembre de 2023 – Rubén Jaime Gutiérrez:





(...) "Por medio de la presente presento quejas de aviones volando sobre la 5 am sobre el barrio Niza Sur, a fin de que se tomen las medidas pertinentes a fin de corregir este problema" (...)

De acuerdo con la comunicación interpuesta por el peticionario Rubén Jaime Gutierrez, se evidencia que la misma no se había recibido con anterioridad, en tanto la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, dentro de sus funciones, emitirá respuesta formal al peticionario con copia a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.

IV. Comunicación con radicado ANLA 20236200974622 del 12 de diciembre de 2023 – Anónimo:

(...) "CORDIAL SALUDO,LA PRESENTE TIENE POR OBJETO SOLICITAR DE MANERA RESPETUOSA INTERCEDER PARA MODIFICAR LA RUTA AÉREA DE AVIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DADO QUE DESPUÉS DE LOS SUCESOS DE MITAD DE AÑO. EN DONDE SE PRESENTARON AFECTACIONES POR EL RUIDO DE AVIONES EN LAS LOCALIDADES DEL NORTE DE LA CIUDAD. NUEVAMENTE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023. SE VIENEN REPITIENDO DICHAS AFECTACIONES.Y ES QUE NUEVAMENTE DESDE LAS 5AM Y HASTA LAS 12M LOS AVIONES ESTÁN PASANDO MUY BAJITO Y MAS CERCA DE DICHAS LOCALIDADES, Y MAS PRECISAMENTE SOBRE EL BARRIO MIRANDELA, A LA ALTURA DE LA AUTOPISTA NORTE CON 184.RAZÓN POR LA CUAL. SE SOLICITA EVALUAR COMO AUTORIDAD AMBIENTAL, MÁS ALLÁ DE UN CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA, PARÁMETRO O MEDICIÓN, EL RUIDO QUE GENERAN DICHOS AVIONES, Y ES QUE NO ES UNA "PERCEPCIÓN" DEL RUIDO AL ESTAR PERMITIDO POR UN MONITOREO PERMANENTE, SINO QUE AL SER UN TANGIBLE REITERADO, QUE EN HORAS DE DESCANSO. RESULTA INSOPORTABLE.ES POR ELLO QUE. PIDO A LA PERSONA QUE LEE ESTA SOLICITUD. TENER EN CUENTA LA INCOMODIDAD E INSOPORTABLE RUIDO DE AVIONES DESDE LAS 5AM HASTA LAS 12M Y EN ESPECIAL EN LAS HORAS QUE SE BUSCA CONCILIAR EL SUEÑO.RAZÓN POR LA CUAL, SE SOLICITA COMO ENTE REGULADOR, EXIGIR QUE LOS VUELOS PARA SALIR DE BOGOTÁ. LO HAGAN CON MAYOR ALTURA Y MAS HACIA EL COSTADO OCCIDENTAL DE LA CIUDAD Y NO COMO OCURRE HOY. ATRAVESANDO TODA LA CIUDAD CASI DE MANERA PARALELA A LA AUTOPISTA NORTE. A BAJA ALTURA. Y NO BUSCANDO SALIR DE LA MANERA MÁS RÁPIDA DEL PERÍMETRO URBANO PARA GENERAR UNA MENOR AFECTACIÓN.AGRADEZCO LA COMPRENSIÓN Y PRONTA RESOLUCIÓN." (...)

Revisando los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial, Aeronáutica Civil, se evidencia que la entidad emitió respuesta con asunto: "respuesta al radicado 2023190010101787 id 1190344 de 12 de diciembre del 2023.solicitud de cambio de rutas aéreas" mediante radicado de salida número 2023261030039255 ld: 1200402 del 27 de diciembre de 2023, cuya copia se adjunta como documento anexo a la presente.

<u>www.aerocivil.gov.co</u> - Av. El Dorado # 103 – 15 Bogotá, D.C., Colombia Para radicaciones







V. Comunicación con radicado ANLA 20236200977252 y 20236200978802 del 12 de diciembre de 2023 – Anónimo:

(...) "ME PERMITO DIRIGIRME A USTEDES DE MANERA ANÓNIMA PARA EXPRESAR UNA SERIA PREOCUPACIÓN EN RELACIÓN CON EL CONSTANTE RUIDO GENERADO POR LOS AVIONES QUE SOBREVUELAN LA VEREDA BOJACÁ, ESPECÍFICAMENTE SOBRE EL CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE LA FONTANA EN DICHA LOCALIDAD, EN LA CIUDAD DE CHÍA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.HE OBSERVADO QUE AERONAVES ATRAVIESAN EL ESPACIO AÉREO SOBRE NUESTRA COMUNIDAD CON UNA FRECUENCIA INUSUALMENTE ELEVADA, APROXIMADAMENTE CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 5 A. M. HASTA LAS 12 DE LA MADRUGADA. ESTA SITUACIÓN HA TENIDO UN IMPACTO NEGATIVO SIGNIFICATIVO EN MI CALIDAD DE VIDA. AFECTANDO ASPECTOS COMO EL DESCANSO. LA CONCENTRACIÓN Y GENERANDO UN NIVEL CONSIDERABLE DE ESTRÉS.ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO SOLO MI PERSONA SE VE AFECTADA POR SINO TAMBIÉN LOS DEMÁS SITUACIÓN. RESIDENTES CONJUNTO.ENTIENDO QUE LA ACTIVIDAD AÉREA ES NECESARIA Y FORMA PARTE DE LAS **OPERACIONES** COTIDIANAS. **PERO** SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE ME EXPLIQUEN POR QUÉ EL ALTO TRÁNSITO Y RUIDO Y ADEMÁS SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EVALUAR Y MITIGAR EL IMPACTO ACÚSTICO SOBRE NUESTRA COMUNIDAD. ESTO PODRÍA INCLUIR MEDIDAS COMO AJUSTES EN LAS RUTAS DE VUELO. LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS SILENCIOSAS EN LAS AERONAVES O CUALQUIER OTRA ACCIÓN QUE CONTRIBUYA A REDUCIR LOS NIVELES DE RUIDO.ADEMÁS. ME PERMITO SUGERIR QUE SE REALICE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EVALUAR LOS POSIBLES EFECTOS ADVERSOS DE ESTAS OPERACIONES AÉREAS SOBRE LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS RESIDENTES DE LA VEREDA BOJACÁ.AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN PRESTADA A ESTA SOLICITUD Y LA PRONTA CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE QUIENES HABITAMOS EN ESTA ZONA AFECTADA.QUEDO ATENTO A CUALQUIER COMUNICACIÓN O RESPUESTA QUE PUEDAN PROPORCIONAR EN RELACIÓN CON ESTE ASUNTO. CORDIALMENTE." (...)

Revisando los sistemas de información de la Unidad Administrativa Especial, Aeronáutica Civil, se evidencia que la entidad emitió respuesta con asunto:" Respuesta a los radicados: id: 1190546 del 12/12/2023; id:1191301 del 12/12/2023; id: 1191614 del 13/12/2023 e id: 1190344 del12/12/2023. Afectaciones generadas por niveles altos de ruido por la operación aérea sobre la ciudad Chía, específicamente en vereda Bojacá". Mediante radicado de salida número 2024261030000167 ld: 1203279 del 04 de enero de 2024, cuya copia se adjunta como documento anexo a la presente.

Para la UAEACDoctor German Barreto, es importante haber dado claridad a su solicitud y manifestarle cualquier información adicional que requiera, puede comunicarse con esta entidad conforme a las políticas internas respecto a la emisión de respuestas a peticiones,





quejas, reclamos y denuncias, de conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015. Se estipula que se dará respuesta a las solicitudes que lleguen por medio de los siguientes canales de comunicación estipulados por la entidad:

- A través de la página web de la entidad: Ingresar al sitio web de la Aeronáutica Civil de Bogotá, www.aerocivil.gov.co, ir a la sección de "Atención al Ciudadano" y posterior dirigirse a la sección de "Atención PQRSD", una vez adentro, se tiene que hacer click en la sección "IR A PQRSD". Completar el formulario con la información solicitada y enviar la PQR.
- Vía correo electrónico: Envía la PQR al correo electrónico oficial de la entidad; atencionalciudadano@aerocivil.gov.co, dicho correo también lo puede encontrar en su página web en la sección de "Contáctenos".

Atentamente,

VICTORIA ENGENIA RICO BARRERA

Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Control Fauna

Proyectó:

Luz Mery Castro Pinzón Funcionaria GGAC**F**

Revisó:

Victoria Eugenia Rico Barrera Coordinadora GGACF

[1] Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

[2]Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

[3] Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimientos Administrativos y de lo Contencioso Administrativo

[4]Por medio del cual se modifica el decreto legislativo 491 de 2020



